

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7362 *Resolución de 10 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 18 de febrero de 2015, en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, de 18 de febrero de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos exigidos en la convocatoria, esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Resolver la referida convocatoria y nombrar a los funcionarios que se relacionan en el anexo a la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de junio de 2015.—El Secretario de Estado de Cultura, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Manuel Borja Vilel.

ANEXO

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Gerencia

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe/Jefa de Área de Seguridad. Nivel: 28. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 15.723,54 euros/año. Administración: A5. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Apellidos y nombre: Barrios Rincón, Luis. NRP: 0455172902 A8124 Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo/Escala: Cuerpo Nacional de Policía. Inspector.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe/Jefa de Servicio de Seguridad. Nivel: 26.
Grupo/Subgrupo: A1/A2. Complemento específico: 10.158,48 euros/año. Administración: A7.
Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Puesto de cese: Ministerio del Interior. Apellidos y nombre: Muñoz Medina, Ángel.
NRP: 0562721013 A8124. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo/Escala: Cuerpo Nacional de
Policía. Inspector.